

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1974-75

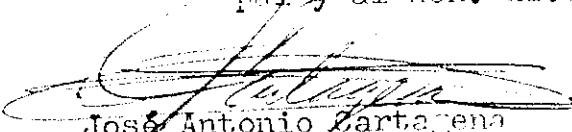
PARA REGLAMENTAR EL USO DE LA GUAGUA DEL CENTRO DE ENVEJECIENTES,
Y PARA OTROS FINES.

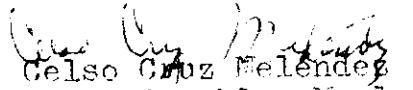
- FOR CUANTO: A través de gestiones hechas por el Representante,
Hon. Carlos Luis Torres, se consiguió que en la base
de Ceiba se le donara una guagua grande para la trans-
portación de los envejecientes.
- FOR CUANTO: Dicha guagua se encuentra en el garage municipal con
fines de reparación y mantenimiento por cuenta del
Municipio de Salinas, Puerto Rico.
- FOR CUANTO: El Municipio está incurriendo en gastos de reparación
y mantenimiento de dicha guagua.
- FOR TANTO: RESUELVASE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE
SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a las
personas encargadas del movimiento de dicha guagua a
que la misma sea usada para la transportación de los
envejecientes del Centro de Envejecientes de este
municipio. Dicha guagua podrá ser usada por el Muni-
cipio en gestiones oficiales.

Sección 2da.: Esta resolución empezará a regir tan pronto sea apro-
bada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra.: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Sra.
Migdalia Mateo, Directora del Centro de Envejecien-
tes, al Sr. Arcadio Rivera, Jefe del Garage Municipi-
pal y al Hon. Alcalde para su conocimiento.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Mopl.

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 20
días del mes de diciembre de 1974.

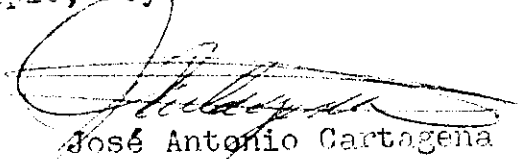

~~TARSILLO GODREAU RAMOS~~
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONJO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal
de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es una co-
pia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1974-75, adopta-
da por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordina-
ria del día 20 de diciembre de 1974.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los vo-
tos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha
sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Her-
minio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, José A. Aponte, José
Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: José Me-
lero, José Luis Mateo, Maximino Meléndez y Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 26 de diciembre
de 1974.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal